

DECRETO N° 1702. /

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de disponibilidad presupuestaria 159/Adq de fecha 03 de Septiembre del 2014; Oficio Ordinario N°1237, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Sr. Alcalde en donde solicita la autorización para realizar un examen Tac de abdomen y pelvis con carácter de urgente al beneficiario **Daniel Muñoz Illesca**, Ficha Social N°566/14, quien sufre de cáncer al riñón, y de acuerdo a su situación socioeconómica compleja, situación comprobada en visita domiciliaria realizada por profesional del área de Asistencia Social; V°B° del señor Alcalde al oficio mencionado según Providencia N°5072 de fecha 27 de Agosto del 2014; Orden de pedido Interno N°6289, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha de recepción 03 de Septiembre del 2014, que solicita realizar un examen Tac de abdomen y pelvis; Cotización del proveedor **CORP SANATORIO ALEMAN., RUT: 80.932.900-5**, quien cuenta con la disponibilidad para la ejecución inmediata, por cuanto se requiere el servicio en forma urgente; Artículo N°08, letra c) de la Ley de Compras N°19.886. "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante"; el Artículo N°10 núm. 3 del Reglamento, "que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores" y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa como forma de adquisición de bienes y/o servicios, para realizar un examen Tac de abdomen y pelvis con carácter de urgente al beneficiario **Daniel Muñoz Illesca**, Ficha Social N°566/14.

2°. Contrátese la realización un examen Tac de abdomen y pelvis con carácter de urgente, al proveedor: **CORP SANATORIO ALEMAN., RUT: 80.932.900-5**, por un monto total de \$267.750.- (Doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos), iva Incluido, de acuerdo a Orden de pedido Interno N° 6289, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3°. Destínese la realización un examen Tac de abdomen y pelvis, a la dirección de Desarrollo Comunitario.

4°. Impútese el gasto al ítem N°24.01.007.001., del presupuesto municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

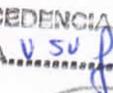

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HOHN/CAP/APS/MAL/100.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Des. Comunitario (Asistencia Social)
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 08 SEP 2014... HORA... 9:45
PROCEDENCIA... Adm. Municipal
FIRMA... ...2


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
JURÍDICA
CHIGUAYANTE